Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 13 DEL 2015

MAT. :

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N _755~-A_/

VISTOS:

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1246 de fecha 13.08.2015, presentada por Don (a) PATRICIO MONSALVE SAEZ con domicilio particular en PARINACOTA N° 1851

La Transferencia firmada ante notario público Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 11.12.2014

El certificado de Antecedentes Nº 2.989.401 de fecha 20.08.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr JOSE

DOLMESTCH URRA de fecha 13.08.2015

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) JEANNETT ADRIANA GUZMAN MORA, Rut N $^{\circ}$ 8.477.495-2, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N $^{\circ}$ 4-2165, que funcionara en BDO.OHIGGINS N $^{\circ}$ 615 L.19

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 13.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

HAVG/YJUR/JCC/AJCN/MHGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).

HARDY ANTONIO VASQUEZ GARCES ALCALDE DE OSORNO(S)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

FECHA: 0 1 SEP 2015

